

Programa de Prácticas Sociales Educativas

Temas planteados en reunión con el Secretario de Extensión de la Facultad

En dos reuniones de Comisión, los miembros presentes analizaron el tema. En la primera de ellas tuvieron ocasión de dialogar con el Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Alejandro Enrique, y compartir opiniones.

El consenso de la Comisión, más allá de las diversas opiniones vertidas, fue seguir trabajando el tema pero solicitar mayor información a las autoridades de la Universidad, a través del Sr. Secretario de Extensión.

Las consultas e inquietudes formuladas se sintetizan a continuación.

- La cuestión del presupuesto se consideró en primer lugar y hubo consenso general al respecto de requerir precisiones para no desperdiciar tiempo y esfuerzo.
- Cuál es la relación de estas Prácticas Sociales Educativas con los proyectos de Voluntariado
- Ver la manera de no duplicar esfuerzos con respecto a acciones que ya se están desarrollando
- Analizar cuál es el sesgo que se puede aprovechar desde RT. Pensar proyectos desde RT permite evitar que nos “enmarquen” desde otros espacios sin reconocer la especificidad de la Carrera
- Se pueden pensar proyectos desde las Cátedras y/o equipos de investigación. También articular proyectos que ya se están desarrollando. Aprovechar los contactos existentes.
- Ya hay experiencias desarrollándose en el ámbito de las Universidades y también en la Carrera que son afines con el Programa. Es necesario recuperar lo que hay y efectuar un relevamiento de experiencias
- Se puede pensar un 2011 como transición y 2012 con desarrollo de proyectos
- ¿En qué ámbitos pueden desarrollarse proyectos de acuerdo a la RT? Se proponen sindicatos, organizaciones sociales, ONGs
- Qué sucede con el caso de los estudiantes que trabajan para poder cumplir con el requisito
- Se reitera la necesidad de pensar proyectos y trabajar “en positivo”, pero requerir precisiones para no perder tiempo y esfuerzos.
- Hay que hablar del presupuesto, no puede salir un Programa de esta magnitud sin presupuesto que contemple diversas facetas. Por ejemplo, contemplar cobertura de seguro para los estudiantes y el financiamiento para personal y materiales necesarios.
- Las Prácticas Sociales Educativas se pueden orientar a algunas de las materias optativas o a trabajos prácticos de otras materias, (se citan ejemplos). Esto sería de modo complementario, puesto que no es exactamente lo mismo. Por otra parte, esta alternativa no debería ser excluyente de otras posibilidades como las ya mencionadas más arriba (proyectos de equipos de investigación por ejemplo),

Cuestionamientos / temas que se consideraron a partir del planteo de minoría estudiantil: el marco teórico, la implementación de las “42 hs” que se mencionan, la cuestión presupuestaria, la diferencia entre “derecho” o “contraprestación” que según la minoría estudiantil se encontraría implícita.

Tal como se menciona al comienzo, en la cuestión presupuestaria acordamos absolutamente todos. Inclusive habría que evaluar el tema desde la perspectiva de los docentes y de las cátedras que tendrán mayores responsabilidades.

Los demás consejeros sostuvieron que la consideración de la educación como derecho no necesariamente es incompatible con una modificación en la currícula. Siempre dependerá de cómo se implemente y de la posibilidad que tengan los estudiantes de participar en la toma de decisiones. La idea de las PSE como “contraprestación” mercantil es una de las posibilidades de analizar el tema. No la única.

A partir de las precisiones que brinde la Universidad, la Comisión se constituirá como equipo de trabajo para iniciar un proceso de discusión y acuerdo para dar forma a las Prácticas Sociales Educativas en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Esto requerirá plantearse un objetivo y armar una agenda, para considerar temas pertinentes, plazos, indicadores... repensar el tema cupo, financiamiento, seguimiento a estudiantes, formulario tipo y forma de evaluación

La Comisión solicita que el Secretario de Extensión mantenga informada a la comisión.